



CIUDAD DE ALBUQUERQUE

Oficina del Concejal Municipal Isaac Benton

P.O. Box 1293
Albuquerque, NM 87103
Tel: (505) 768-3186
Fax: (505)768-3227
www.cabq.gov/council
ibenton@cabq.gov

Analista Política
Diane Dolan
ddolan@cabq.gov

17 de julio de 2018

Estimado/a Vecino/a,

Le escribo para invitarle a que participe en un proceso de votación que le dará a usted la oportunidad de ofrecer su aporte directo sobre proyectos de tránsito y mejoramiento de seguridad peatonal para Santa Barbara Martineztown. En varias reuniones comunitarias a través de los últimos dos años se ha dialogado sobre las preocupaciones que tiene la comunidad en cuanto al tránsito vehicular, y este año se completó un estudio de tránsito que incluyó múltiples recomendaciones para mejoras. Ahora usted tiene la oportunidad de votar sobre cuáles proyectos le gustaría que la ciudad priorizara.

Mi oficina celebrará una **reunión inaugural el jueves 26 de julio a las 6:00 pm** en la sala comunitaria en la Escuela Santa Barbara localizada en 1420 Edith Blvd NE. Presentaremos las opciones del proyecto, explicaremos el proceso de votación y contestaremos preguntas sobre ambos. También tendrán la oportunidad de emitir su voto durante la misma reunión.

Adjunto encontrará una papeleta de votación e información sobre cómo y cuándo votar. Le aliento a que participe en este proceso aún si no puede asistir a la reunión. También asistiremos a la reunión de la *Santa Barbara Martineztown Neighborhood Association* el jueves 16 de agosto y la reunión de *Semillas y Raíces* el martes 21 de agosto.

Favor de comunicarse con Diane Dolan a mi oficina si tiene cualquier pregunta o duda.
¡Espero recibir su voto y los de sus vecinos!

Atentamente,

Isaac Benton
Concejal Municipal, Distrito 2

Mejoras Peatonales y de Tránsito en Santa Barbara Martineztown

Proceso de Presupuestación Participativa- ¡USTED decide sobre las prioridades del proyecto!

El año pasado, el concejal Benton utilizó los fondos de asignación del Distrito 2 para completar un estudio de tránsito para Santa Barbara Martineztown. El estudio incluía recomendaciones para mejoras en la vecindad. Ahora a él le gustaría que ustedes votaran para los proyectos que quisieran priorizar.

Cómo Votar: ¡Usted puede utilizar cualquiera de estos métodos para votar!

Mandar su papeleta de voto y documentos de identificación a: Jeff Hertz, Policy Analyst
P.O. Box 1293
Albuquerque, NM 87103

Mandar su papeleta de voto por correo electrónico a jhertz@cabq.gov.
Votar y subir documentos en www.cabq.gov/council.

Votar en persona en la sala comunitaria de la Escuela Santa Barbara en 1420 Edith Blvd NE en estos horarios:

Reunión Inaugural	jueves, 26 de julio a las 6:00 pm
Horario de Votación	sábado, 4 de agosto, 11 am – 1 pm
Horario de Votación	sábado, 4 de agosto, 11 am – 1 pm
Reunión SBMTNA	jueves, 16 de agosto a las 6:00 pm
Horario de Votación	sábado, 18 de agosto, 11 am – 1 pm
Reunión Semillas y Raíces	martes, 21 de agosto a las 6:00 pm
Horario de Votación	sábado, 25 de agosto, 11 am – 1pm

Elegibilidad para Votar: Todos los residentes (mayores de 12 años), dueños de negocios, y propietarios en Santa Barbara Martineztown tienen derecho de voto. Los límites del vecindario son la calle Lomas al sur, la calle Menaul al norte, las vías del ferrocarril al oeste, y la carretera I-25 al este. Para poder votar, tendrán que comprobar que reúnen los requerimientos de elegibilidad al presentar su identificación y un comprobante de residencia, negocio o posesión de propiedad en el vecindario. No se le requiere ser ciudadano ni votante registrado.

- Una licencia de conducir o identificación local, estatal o federal/militar que incluya su nombre y dirección de calle que se puede usar para comprobar su elegibilidad.
- Se puede utilizar alguna forma de identificación y un comprobante de su dirección para comprobar su elegibilidad. Con la meta de alentar participación, se aceptarán una amplia variedad de tipos de comprobantes (ver abajo). Si usted tiene un comprobante alternativo que le gustaría que consideremos, favor de contactar a Jeff Hertz, Analista Política al 768-3184 o jhertz@cabq.gov.

Los siguientes documentos se pueden usar como identificación:

- Tarjeta de registración para votantes
- Identificación Municipal
- Contrato de arriendo actualizado
- Identificación estudiantil
- Identificación de empleado
- Tarjeta de la biblioteca
- Tarjeta de Residencia Permanente (Green Card)
- U otro documento de inmigración
- Pasaporte u otra identificación emitida por un gobierno extranjero
- Tarjeta de Seguro Social (Social Security Card)
- Documento de Autorización Laboral
- Acta de Nacimiento o Matrimonio
- Tarjeta de afiliación sindical

Cualquiera de los siguientes se puede usar como comprobante de dirección:

- Cuenta/factura de energía, cuenta médica o cuenta de tarjeta de crédito
- Cheque o talón de cheque de un empleador o un documento W-2 con su nombre y dirección
- Estado de Cuenta Bancaria o Estado de Cuenta de Tarjeta de Crédito emitido por un banco
- Estado de Cuenta de beneficios de Seguro Social o un cheque de Seguro social.
- Documento de Medicare u algún otro documento de seguro con su nombre y dirección
- Formularios de impuestos
- Expedientes escolares (o unos que nombran a los padres de los niños que asisten a la escuela y la dirección de los padres)
- Estado de cuenta hipotecaria o de arriendo
- Título o escritura de propiedad
- Declaración de posesión de propiedad emitida por el Condado de Bernalillo
- Licencia comercial con su nombre y dirección